



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 9 de julio de 2021

Ejecutivo

Demandante: Casa del Agricultor Ltda

Demandado: José Alejandro Orozco Isaza

Radicación No. 2020-00230

Auto No. 1590

Se pone en conocimiento de la parte interesada el escrito allegado electrónicamente obrante a folio 29, allegado por el secuestre Humberto Marín Arias, donde informa sobre el estado actual del bien que es regular, está en estado de conservación y sin frutos civiles.

Notifíquese,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

773cdfa92a4633e5fa732f34b3e1fff776ba68e0d3394cf08c9be534cdd3d1c3

Documento generado en 09/07/2021 06:40:20 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**